

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO****Patronato Municipal de Deportes**

Resolución 182, de 4 de junio de 2021, de Presidencia, en materia de subsanación de error material de la convocatoria extraordinaria de subvenciones 2021 para clubes o entidades deportivas.

BDNS (identif.): 555540

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555540>).

Corrección del anuncio 03/11.582/21, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 80, de 5 de abril de 2021, por el que se efectúa la Convocatoria General de Subvenciones 2021 para clubes o entidades deportivas.

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 80, de 5 de abril del corriente, se procedió a la publicación del anuncio número 03/11.582/21, referente al extracto de la Convocatoria General de Subvenciones 2021 para clubes o entidades deportivas.

Con posterioridad, y como consecuencia de un error material de transcripción subsanable en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a modificar el texto de la convocatoria aprobada en los siguientes términos:

Se modifican los artículos 12.i), 12 y 14.a), de la convocatoria, en los siguientes términos:

- Donde dice: “no conlleva liquidación de intereses si se procede al reintegro de los mismos antes de la fecha fin de la justificación el 28 de febrero de 2022”.
- Debe decir: “conlleva la correspondiente liquidación de intereses si se procede al reintegro de los mismos antes de la fecha fin de la justificación el 28 de febrero de 2022”.

Fuenlabrada, a 10 de junio de 2021.—El vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, por delegación (resolución 3930/19, de 2 de julio de 2019), Juan Agustín Domínguez San Andrés.

(03/21.027/21)

